



## CONVENIO COLECTIVO 2007 Comunicado nº 4 - 10 de abril

### [LA PATRONAL: GRANDES CLÁSICOS DE AYER Y HOY]

Ya comentamos cuáles eran nuestros planteamientos de Convenio. Dejamos para después de Semana Santa comentar cuáles son los de la patronal ACARL, anticiparlo hubiera sido ¡demasiada penitencia!

ACARL manifestó que quiere dotar al Convenio Colectivo del Sector de una regulación y contenido que permitan una **“flexibilización”** de los recursos humanos que, redunde en una mejor atención y acercamiento al cliente. Para lo que planteó como postura inicial:

1. Antigüedad: Reorientación del coste de la antigüedad.
2. Movilidad geográfica: Establecimiento de un sistema que permita el desbloqueo de esta figura.
3. Plus de residencia: Solución positiva, y necesidad de homogeneizar las condiciones salariales en todo el territorio de aplicación del Convenio Colectivo.
4. Ayuda de estudios: Racionalización y reordenación para estudios que estén ligados a la actividad profesional de los trabajadores y de las Cajas de Ahorros.
5. Política Salarial: En cuanto al incremento salarial queda ligada la postura de ACARL al resultado global de la negociación.

Con relación al incremento a cuenta que hemos planteado ya, en previsión de una negociación que se pueda extender en el tiempo, ACARL manifestó que era pronto para plantearse, coincidiendo, en este caso, con UGT que manifestó que no se daba todavía la **“complicidad”** necesaria entre las partes para abordarlo.

La patronal, por tanto, y como decimos en el título del comunicado, **“grandes clásicos de ayer y hoy”**, empieza mal. Ha elegido cuestiones que difícilmente conducirán a acuerdos y sólo **“asoma o amaga”** con un término FLEXIBILIDAD. No se han explicado más, pero conocemos a qué se suelen referir, porque ambas partes a ese término le damos significaciones muy diferentes.

No puede haber equívocos, el acero es duro y flexible y la goma es blanda y elástica. **No es lo mismo flexibilidad que elasticidad, y la posición de ACARL es muy “elástica”.**

En la próxima reunión, día 19 de abril, tendrán que irse definiendo... mejor.

**PÁSATE POR NUESTRO BLOG DE LA NEGOCIACIÓN (<http://www.comfiaahorro.internautas.net/>)  
Y DÉJANOS TU COMENTARIO**

**BOLETÍN DE AFILIACIÓN**

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_

Caja \_\_\_\_\_ Centro de trabajo \_\_\_\_\_

Teléfono de contacto \_\_\_\_\_ e-mail personal \_\_\_\_\_

Entrégala a tus representantes de COMFIA-CC.OO. o envíala a Plaza de Cristino Martos, nº 4, 7ª - Madrid 28015  
- Fax 91 548 28 10 - Tel. 91 540 92 68 - correo electrónico: ahorro@comfia.ccoo.es

